

[#43]

Gaceta del Gobierno de Tamaulip

Victoria de Tamaulipas, Noviembre 3 de 1842.

Prefectura del centro del departamento de Tamaulipas.

Exmo. Sr.

Despues del aciago dia 8 del corriente, y sin embargo de la consternacion general en que dejara a estos habitantes el tremendo azote descargado por la mano cruel y aterradora del huracan en aquel dia de conflicto, ya por las oportunas indicaciones de V. E. ya por que es de mi deber darle cuenta con la mas posible exactitud de los estragos que causara, espedi mis ordenes a todo el distrito de mi cargo a fin que con la brevedad que el caso demanda se me remitan datos en que fundar mis operaciones con aquel intento; y teniendo a la vista los que me han ministrado por conducto del Sr. Alcalde 1.º en turno de esta ciudad D. Mariano J. Camargo los ocho encargados de policia de otros tantos cuarteles en que esta dividida esta capital, y los de las haciendas y ranchos de esta jurisdiccion, no he querido retardar por mas tiempo transmitirlos al superior conocimiento de V. E. en la noticia que tengo el honor de acompañarle, reservandome hacer otro tanto luego que tenga en mi poder las que debo recibir de las diez y ocho poblaciones restantes de este distrito en las que ojalá y pudiera tener el contento de decir a V. E. que fueron itesas del imperio desolador del torbellino.

Escusado es sin duda para quien conoce el paternal gobierno de V. E. y su decision tan pronunciada por el bien y prosperidad del departamento, recomendarle los oficios que en esta vez le corresponden, y las obligaciones que le vienen del alto puesto que lo distingue, para llamar la atencion y piedad del supremo gobierno hacia el consuelo que en medio de tales desgracias esperan estos pueblos del Ilustre Presidente, que con tanto acierto, sabiduria y justicia, rije hoy los destinos de la Patria.

Con este motivo tengo el honor de reiterar a V. E. toda mi atencion y respetos.

Dios y Libertad. Ciudad Victoria Septiembre 22 de 1842. — José Ignacio de Saldaña. — Por enfermedad del secretario, Eduardo Trujillo. — Exmo. Sr. Gobernador de este Departamento.

NOTICIA que apoyada con la posible exactitud en los datos que se han tenido a la vista, da la Prefectura del centro del departamento de Tamaulipas al superior Gobierno del mismo, de las perdidas que sufrieron los habitan-

tes de esta Capital y su jurisdiccion con motivo del huracan del dia 8 del corriente, con expresion de sus valores calculados.

EN LO INTERIOR DE LA CIUDAD.

Segun las noticias presentadas por los ocho encargados de policia de otros tantos cuarteles en que está dividida esta Ciudad quedaron destruidas 495 casas la mayor parte de pared de adove y tejados de huano ó palma que segun por un calculo aproximado valen unas con otras , , 24750

Por los deterioros sufridos en el Templo y las demas casas de calicanto y tapias de lo mismo que quedaron paradas , , 3200
490 arboles frutales , , 4900

Las cementseras frutas y cercas de los terrenos de laborio en estos egidos , , 12927

En dos establecimientos de ladrillo , , 433

En lo exterior de la Ciudad pero siempre en su jurisdiccion.

En la hacienda de la Boca de San Pedro y estancias de la Boquilla, Alamo y Santa Rosa correspondientes al Exmo. Señor Gobernador Don Francisco V. Fernandez se calcularon las perdidas incluso el gasto que tendrá que hacer en reparar una de sus casas situada en la plaza principal que sufrió considerablemente , , 12820

Aranjuez y Tamatán de la pertenencia del Señor Don Ignacio

A la buelta. , , 59.030



de la buelta	59030
	8730
Valles, el Evano,	
Cruces y rancho de	
tenecientes al Sr. D.	
de Vargas	9052
de la Presa, pertene-	
ente al Sr. Don Lorenzo Cor-	
na	6257 4
cienda de Caballeros, del Sr.	
Don Antonio F. Guillen	2500
En la de la Sra. Doña Catarina	
Medrano	1684
En la de la Sra. Doña Facunda	
Jimenez	867
En Buena-vista	156
En el rancho de San Pedro	140
En el de Juan Capitan	75
Pajaritos, Salitre, Abra de los	
Soldados y la Loma, segun la	
relacion del encargado de po-	
licia Encarnacion Gallegos	2623 6
Estancia del Coronel	300
Santa Teresa y Pajaritos de la	
pertenencia del Sr. Don Rafael	
Sierra	180
El Rucio	300
Las Ajuntas	150
San Diego y los Charcos	250
San Antonio y Santa Lucia	200
Suma total	92.495. 2

Ciudad Victoria Septiembre 22 de 1842.—José Ignacio de Saldaña.—Por enfermedad del secretario, Eduardo Trujillo.

EXMO. SR.

Los vecinos de Soto la Marina abajo firmados, con igual respeto que confianza, suplicamos á V.E. se digne dispensar libre y favorable acogida á esta reverente esposicion.—El dia 8 de Setiembre ultimo quiso el Cielo enviarnos la visita de un huracan tan horroroso y formidable, que faltan espresiones para dar una idea de sus estragos. Solo una inspeccion ocular seria capaz de describir tan espantoso cuadro, y eso no de un golpe, sino examinando las ruinas y escombros parte por parte. En este caso estamos seguros de que el animo de V.E. se consternaria de tal suerte, que sin arbitrio para deliberar otra cosa, en el mismo acto otorgaria al pueblo de Soto la Marina, y á los demas de su partido, todos los socorros, auxilios y consuelos que demanda tan grave calamidad, y que un gobierno paternal y munifico se apresura á remediar con mano prodiga, si cabe prodigalidad en las obligaciones de rigorosa justicia.—Mas no siendo posible este examen ocular, sin que sea nuestro animo afligir el sensible corazon de V.E. nos es preciso bosquejar, aunque en escorzo, nuestra angustiada y deplorable situacion. En general pue

de decirse sin exageracion que de Soto la Marina y demas pueblos de su comarca, solo queda el sitio en que los fundaron nuestros padres: las demas obras del hombre han desaparecido, y pasara mucho tiempo antes que vuelvan á ser siquiera lo que fueron. En Soto la Marina no dejò en pie el huracan sino tres jacales en extremo maltratados, y si no cayeron la iglesia y las pocas casas que hay de material, todas han quedado dotan injuriadas, que exigen una pronta reparacion para que no acaben de desplomarse.—Las siembras y labores perecieron, y hasta los ganados han sufrido no poco detrimento. Un rebozo de mar avanzò sobre la tierra, y creciendo el volumen de sus aguas con las de la Laguna de Morales, inundò las rancherias de la costa, ahogando lo menos cuatro mil cabezas de toda especie de ganados, y hasta los venados, conejos y viboras que se abrigaban en el distrito inundado. Puede estimarse la violencia del rebozo de mar, y la altitud de las aguas que metiò en el continente, por un fenomeno espantoso, aunque no raro en los trastornos que, de tiempo en tiempo experimenta este globo terraqueo. Veinte y dos personas, entre hombres, mugeres y niños, moradores de los ranchos, quedaron ahogados en este cataclismo, tan rapido y violento, que no les diò lugar á buscar refugio ni aun sobre la techumbre de los jacales. Todos fueron instantaneamente arrojados de sus cimientos.—En Abasolia, antes Santilla na derribò el huracan parte de su humilde templo, y nos haríamos fastidiosos, si pretendieramos describir los desastres de cada pueblo en particular. Figurese V.E. una poblacion de mas de seis mil almas que cuenta el partido de Soto la Marina repentinamente desalojada de sus casas, vagando á la inclemencia en medio de la furia de los vientos, perdidos sus muebles, sus ropas y hasta los utensilios mas indispensables para los menesteres de la vida, y contemplando, con asombro, despues de la calma, las tristes reliquias de su poca ó mucha fortuna. ¡Y ojalá que á la fecha algo hubiera mejorado su suerte! pero no es asi, porque no se levanta en dos dias una poblacion antigua; y compuesta en su mayor parte de gente pobre que á beneficio del tiempo y de sus languidos esfuerzos, habia llegado á fabricar siquiera humildes habitaciones para vivir al abrigo de la intemperie. Ahora esta refugiada en barracas que cada cual ha ido formando de las reliquias de su antigua casa que no destruyó el huracan.—No mas lastimas, pues ni tanto se necesitaba para mover el maguanimo y generoso corazon de V.E. á echar una mirada compasiva sobre la calamidad de tantos Pueblos desolados. Y contando con esta seguridad los esponentes, pasamos á suplicar á V.E. se digne oír con su acostumbrada y característica amabilidad la medida mas adecuada y eficaz para el remedio de tanto infortunio.—A las almas mezquinas y de cortos alcances quizá pareciera absurda y descabellada nuestra solicitud; mas para el genio original y sublimes concepciones del Ilustre General, Santa Anna, que solo atiende á los grandes resultados de sus heroicas empresas, no será ciertamente escandalosa ni desesperada. Solo por ella, y no por otro medio ninguno que se adopte, es dado reparar de pronto, y al tamaño de la urgencia, la magnitud y duracion de los males que lamenta el partido de Soto la Marina.—Otros pedirian el alivio de contribuciones por algun tiempo, los socorros del erario y las suscripciones de la beneficencia publica. ¿Pero estos medios favoreces de qué servirian? de nada. Sin duda que de todo esto necesitamos, y nos vendria muy bien; pero de la primera carga, ya nos redimiò el huracan, á no ser que naya alma tan desapiadada, que pretenda apremiar nos al pago de impuestos sobre fincas rusticas y urba



La Gaceta.

mas, que perecieron bajo la omnipotente mano del que da y quita los bienes de fortuna.—A mas de que, medidas parciales no serian en el caso mas, que remedios paliativos, y nuestra dolencia solo puede ser atendida, removiendo obstaculos, y dando suelta á los recursos naturales que ofrece el pais, y estancados hasta ahora, Dios sabe por que motivo. Abrase este camino cerrado, y el pueblo, por si solo, sin mas auxilio se levantara de su postracion con tanta presteza, como le vino encima el azote destructor de su fortuna.—Ya nos parece que oímos desde acá la voz consoladora de V. E. que con su dulce asento nos alienta y nos dice: pues bien, si hay ese remedio prodigioso, proponedme lo sin embarazo, seguros de que mis deseos no son otros ni trabajo con afan y constancia sobre otro plan que el de proporcionar á todos los pueblos de la Republica su adelanto y prosperidad. No soy yo de los que se figuran ese bien publico imaginario, mientras haya un solo pueblo que no participe de la beneficencia del gobierno, y quizá en la miseria.—Así lo creemos y nos lo acredita la experiencia desde la hora afortunada en que puso V. E. la mano en el timon de la nave del estado, desarbolada y á pique de naufragar en el torbellino de los huracanes politicos, no menos furiosos que el del 8 de setiembre ultimo, que bien podrá estar en armonia con el curso ordinario de la naturaleza pero que para el partido de Soto la Marina ha sido un verdadero dia del juicio final. Y en esta firme creencia pedimos para nuestro remedio la habilitacion del Puerto de Soto la Marina al comercio extranjero.—No nos arredra el saber que recientemente se han cerrado otros que gozaban de esta gracia. Norabuena: esos otros la necesitarian para su fomento; pero los esponentes la escogimos por una rigurosa compensacion de justicia, á que no puede negarse ningun gobierno, que conozca el origen y fines de su institucion. Nada puede haber mas justo, como que si una causa natural ha producido nuestra ruina, se nos conceda para su reparacion el goze de aquellos recursos y ventajas que nos ofrece y brinda nuestro suelo, mayormente cuando no solo pueden remediar nuestros daños, sino que ademas han de dar resultados favorables á la riqueza publica. Sean los pueblos ricos, y lo sera tambien el gobierno, y los pueblos seran ricos, cuando no se les arrebaten las ventajas naturales con que provído el Cielo ha querido beneficiarlos; pero que las preocupaciones humanas las obstruyen é inutilizan.—No ignoramos que la politica tiene sus razones para cerrar ó abrir los puertos, y cuando no las hubiera basta que el gobierno asi lo crea. Pero en esto sucede lo mismo que en las opiniones: por siglos domina una, luchando á brazo partido y aun cometiendo horrores, por no dar lugar á la contraria tachada de erronea ú perjudicial, y amanece, cuando nadie lo esperaba, un dia que difunde la luz, disipa nublados y todo el mundo ve claro. Así ni mas ni menos, acontece en orden á la clausura y habilitacion de puertos al libre comercio: nacidos y creados bajo el sistema de encierro, creemos ir bien por esta senda; pero la misma España que lo estableció, pensando asegurar de este modo la posicion de sus colonias y sacar de ellas mayores utilidades, hoy conoce su error, aunque tarde.—Pues nosotros, pobres criadores de Soto la Marina a vista de este y otros ejemplares esperamos el dia, y no muy distante, en que se toquen los daños y perjuicios, que tal vez, sin mala intencion se nos han causado con la cerracion del puerto, á pesar de que la naturaleza nos llama á ser un pueblo marineró, comerciante industrial y rico.—No ha mucho tiempo que, cuando se hablaba de crear una Marina militar en la republica, hombres de

alta categoria y en puestos de primera influencia burla y escarnio de semejante proyecto a rostro firme que Mexico no era, ni su nacion maritima. ¿Y hoy se atreveria nadie siquiera que esta es una de sus mas imperiosas necesidades? Con marina tiempo hace que Tejas estametida; su recuperacion por agua es obra de un golpe de mano; en lugar de que con ejercitos de tierra ya se sabe lo que ha costado y lo que habra de costar. Empleara el gobierno las fuerzas navales que felizmente ha reunido en pocos dias, y el orgullo de los perfidos y rebeldes Tejanos seria abatido y vengada la osadia con que pretenden usurpar una parte tan preciosa del territorio Nacional.—Y aqui de la razon y del buen juicio: ¿Tendra Mexico marina, ni podra conservar la que ya tiene sin marineros? ¿Y quien puede figurarse que habra nunca marineros sin abrir ni poblar los puertos de mar? ¿Que son el plantel donde nacen crecen y se forman? ¿Ha de estar siempre Mexico atendida a tripulaciones extranjeras, de suyo tan costosas, y de una fidelidad contingente y precaria? Que no se olvide el ejemplar de Tejas. No son los mexicanos menos idoneos para la guerra naval que para la terrestre, y el daño ha consistido en que el ejercito de tierra se ha llevado toda la atencion y se ha visto con abandono y negligencia el de mar.—Los marineros no se forman en las poblaciones interiores, sino en las costas y puertos de mar, donde el hombre desde la niñez se habitúa á los trabajos y maniobras que le enseñan á luchar con este indomito elemento. Cuando Soto la Marina fué puerto habilitado, llegó á contar con doscientos matriculados, sin embargo de no haberse puesto mayor empeño en el fomento de este importante ramo. Si no se le hubiera retirado la habilitacion, su matricula daria hoy quinientos ó seiscientos marineros, para el servicio de la armada nacional, y no andariamos mendigandolos de fuera á doble y aun triple costo.—No hay maestro mas sabio que el tiempo y ya ese nos ha demostrado la urgente necesidad de poblar á la carrera nuestras costas maritimas, tan estensas en uno y otro mar; pero principalmente en el Atlantico. Por este, aunque parezca paradoja, confia Mexico con todas las potencias europeas; y costas despobladas son puertas abiertas por donde en los casos de guerra pueden invadirnos sin obstaculo. No dudamos que en su internacion hallarian su pronto estermio; pero mejor seria que desde la orilla del agua encontrasen resistencia y fuesen repelidos sus ataques, lo que nunca se lograra en el actual estado de despoblacion de nuestro litoral.—Este es un interes que prepondera á todos los demas. Que haya mas rentas, ó que se asegure mejor su recaudacion con la clausura de los puertos, sobre ser muy problematico, no tiene duda que hasta ahora nos ha privado de las ventajas que indefectiblemente produce la poblacion de los puertos y costas en cuanto á marineria, á la seguridad del territorio y al aprovechamiento de terrenos hoy valdios, y que poblados, instantaneamente se transforman en fuentes de riqueza y civilizacion.—Estas no son teorías como se responde siempre sin trabajo, á falta de razones. Tampico y Matamoros son dos hechos recientes que convencen sin hablar. Ahora diez y ocho años eran, el primero un monte espeso, y el segundo una pobre congregacion, y hoy son dos ciudades hermosas con todos los atavios de la moderna civilizacion. Considerese nada mas que el valor de sus edificios, y el menos advertido conocerá que este gran cumulo de riquezas es debido esclusivamente á la apertura de sus puertos.—Vuelvase en seguida los ojos á los pueblos fundados bajo el antiguo regimen, y se tocara que esce-



La Gaceta.

bitales, casi todos los demas se resienten de la necesidad, que no les hace favor: en vez de que y Matamoros, ayer nacidos, encierran en sus las artes de necesidad, de comodidad y aun, que son las que pulen y aun afianzan las costumbres despues de proporcionar la abundancia y agrado a la vida. Siendo lo mas singular, que el gobierno hacia antes gastos en la fundacion de rusticos albergues con el nombre decoroso de villas y ciudades, y todo cuanto hay en Tampico y Matamoros es obra de los particulares, y sus resultados han venido a refundirse en beneficio del erario publico, que recoge de sus aduanas y oficinas de hacienda no poca parte de lo mucho que necesita para cubrir las gastos de la administracion publica en todos sus ramos.—Con mejores elementos contaba Soto la Marina cuando Tampico y Matamoros salieron como del seno de las aguas que bañan sus costas, y sin embargo, Soto la Marina, lejos de adelantar ha ido en una progresiva decadencia hasta que vino por fin el huracan de 8 de setiembre a consumir su ruina. En Tampico y Matamoros se obró una metamorfosis prodigiosa solo por que el gobierno abrió sus puertos, y esta sensilla providencia removió con mano atinada los obstaculos que hasta entonces habian estorbado el desarrollo de la riqueza territorial; y la desgracia de Soto la Marina es tanta que sus moradores ni aun el producto de su suelo y haciendas pueden aprovechar. Sus carnes, colambres, grasas y maderas, nada valen en la circulacion interior de la republica, y tampoco pueden esportarlas a la Habana ni otra parte: hostigados algunos de la miseria han emprendido esta especulacion, y retrocedieron a pocos pasos, escarmentados con la total perdida, porque teniendo que conducir los ganados en pie a Tampico, en el tránsito de unos caminos propiamente de pajaros, perecen mucha parte de las reses y las restantes llegan tan anquiladas que no sufragan a los costos de la preparacion y beneficio indispensables para presentar estos articulos al comercio. De manera que la riqueza de Soto la Marina es como las de Midas que se moria de hambre en medio del oro.—Por eso es que nosotros precisados a pedir, y a pedir y esperar de la mano liberal de V. E. no proponemos alivios ni consuelos de un dia, que pasado, como la luz del relampago, nos dejara hundidos en la misma miseria, sino que desde luego, fijamos la atencion en un remedio eficaz, radical y el unico que puede sacarnos del estado de nulidad, sin sacrificio ninguno de las rentas del erario, antes abriendoles un nuevo manantial. Con esta sola medida nuestros pueblos destruidos se levantarian, tendran valor los bienes, vendran las artes, seran cultivadas nuestras fertiles tierras, florecera el comercio, y la industria dara ocupacion a brazos hoy ociosos por falta de trabajo. Asi se ha visto y se esta viendo como por un encanto en Tampico y Matamoros, y siendo nuestra posicion tan favorable, sino mas que la suya, no hay una razon fundada para que no se verifique otro tanto en Soto la Marina.—Los temores del contrabando no es mas que un pretexto, y los sostenedores de este sofisma, que acaso no han visto ni aun la orilla del mar, no reflexionan que las costas serenas y despobladas convidan de suyo al trafico clandestino. Si hay algun medio de atenuar, ya que no sea posible extinguir esta lepra es, sin duda poblar las costas, que estan entonces vigiladas por muchos ojos. Y aunque sea cierto que tambien se hace el contrabando por los puertos habilitados, no lo es menos que por uno de estos se introduzcan diez por donde no hay quien vea. La rivalidad, la codicia y hasta los odios y temores entre los vecinos, son centinelas avanzadas que dificultan, mas de lo que se piensa, la negociacion fraudulenta.—Aunque no es nuestro objeto ha-

cer una prolija descripcion de las ventajas que tiene Soto la Marina para puerto habilitado, obrando de buena fe, confesamos que en el mar Atlantico es el mas a proposito para el contrabando, mientras no se trate con empeño de fomentar su poblacion. Es un Puerto ya bien conocido, y señalado por dos recientes expediciones que se han dirigido a el con un escito que, si no puede llamarse feliz, su recuerdo, por lo menos debe infundir cuidados y recelos al gobierno en los casos de guerra estrangera. La del gral. Mina, sabido es hasta donde avanzó sin obstaculo, y la otra de que no queremos hablar, por que la cubre un velo funebre, sino progresó mas fué por una ciega confianza en promesas perdidas y engañosas.—Estos dos sucesos de nuestros dias convencen hasta la evidencia la necesidad de tapar esta boca siempre abierta, no ya al contrabando que es cosa de poca importancia, sino a las invasiones enemigas, y este si que es un peligro de mucha monta. La mejor defensa de este punto es, sin replica, la poblacion que naturalmente tendra sin otro impulso que la habilitacion del puerto al comercio estrangero. Si estas observaciones han podido escaparse hasta ahora a los anteriores gobiernos de la republica, seguro esta que se escapen a la penetracion de V. E. que ha jurado preferir a todo trance la defensa del territorio mejicano y de afianzar sobre bases solidas el respeto debido a nuestra nacionalidad. Y en esta firme confianza.—A V. E. rendidamente suplicamos se digne echar una mirada compasiva sobre el infortunado pueblo de Soto la Marina, y para el mas pronto y eficaz remedio de los desastres que acaba de sufrir por efecto inculpable del huracan con que ha querido el Cielo probar esta vez su constancia y resignacion, le dispense la gracia de habilitar el Puerto al libre comercio, con la cual, no solamente quedaran resarcidas sus incalculables perdidas, sino que a tantos rasgos de alta politica como haran por siempre memorable el gobierno de V. E. en esta epoca, añadira este otro de humanidad y beneficencia en que aprendieran los encarados del destino de las naciones de que manera deben ser remediadas por entero y no a medias las calamidades hasta del ultimo y mas infeliz Pueblo.— Soto la Marina Octubre 25 de 1842.—Siguen noventa y una firmas.

Es copia. Ciudad Victoria Noviembre 3 de 1832.
—José Antonio Fernandez Srto.

Mexico octubre 21 de 1842.

Acabamos de recibir la siguiente comunicacion oficial.

Ministerio de guerra y marina.

Exmo. Sr.—Con la comunicacion de V. E. de 10 del que rige, recibí el decreto del Exmo. Sr. presidente provisional, que se sirvió expedir en la misma fecha de acuerdo con el consejo de los departamentos, por el cual dispone S. E. que en su ausencia recaiga en mí como sustituto la presidencia de la Republica; y como ambos documentos los recibí en camino para esta capital, a donde marché a desempeñar el cargo de diputado al congreso general, reservé la contestacion hasta hoy, en que lo verifico, diciendole que puede V. E. asegurar a S. E. el Exmo. Sr. presidente provisional, que estoy dispuesto a obsequiar sus disposiciones.

Con tal motivo, renuevo a V. E. mis consideraciones y aprecio.

Dios y libertad. Mexico Octubre 21 de 1842.—
Nicolas Bravo.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina, D. José María Tonel.

Es copia.—Mexico, Octubre 22 de 1842.—José María Diaz Noriega.—(Del Diario del Gobierno.)

Impreso por Francisco Garcia.



Universidad Autónoma de Tamaulipas
Instituto de Investigaciones Históricas